



Hermosillo, Son; noviembre 1° de 2022.- Para conocer las necesidades financieras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, Sagarhpa; del Instituto de Acuacultura de Sonora y aprobar el proyecto de dictamen que contienen iniciativas a las cuales se les aplicó la figura de caducidad legislativa, se reunieron las diputadas y los diputados de la Comisión de Pesca y Acuacultura.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer, presidenta de la citada Comisión, sometió a consideración el proyecto de dictamen que contiene las iniciativas contenidas en los folios 2730 y 662-BIS-II pertenecientes a la LXI Legislatura y 3387 perteneciente a la LXII Legislatura, para ser desechados, debido a que se consideran desfasados dichos asuntos.

De acuerdo al orden del día, la legisladora cedió el uso de la palabra a Fátima Yolanda Rodríguez Mendoza, Secretaria de Sagarhpa quien junto con su equipo de trabajo brindaron información para fortalecer el sector pesquero en las localidades con mayor grado de

marginación, en especial a las mujeres, a través de proyectos de desarrollo; de capacidades y la promoción de prácticas para atender necesidades productivas que generen desarrollo social.

Para que cuenten con equipo óptimo y los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera es necesaria infraestructura pesquera; equipamiento y artes de pesca; proyectos y programas especiales; desarrollo de capacidades y oportunidades de financiamiento.

A través de los programas se pretende trabajar por medio de cooperativas del sector ostrícola; el desarrollo de proyectos en la comunidad indígena Mayo, misma que es liderada por mujeres; la promoción del manejo responsable de los recursos pesqueros y acuícolas en embalses y zona de litoral; inspección en los principales embalses de la entidad; así como la diversificación de la pesca convencional, hacia la transformación y valor agregado, todo ello en conjunto con los tres niveles de gobierno.

Por su parte, Ramón Alberto Nenninger González, director del Instituto de Acuacultura del Estado Sonora hizo la presentación de las necesidades financieras para el ejercicio fiscal del año 2023, en las que destacó el atender los planes de desarrollo para las etnias sonorenses, las zonas costeras, ribereñas, embalses, y zonas marginadas en cuestiones de seguridad alimentaria.

Para lo cual, dijo, se busca fortalecer el gasto de operación e invertir en dos centros de producción, centro acuícola (CAES) y centro reproductor de especies marinas (CREMES), ambas de Sonora, a través de un programa especial del año 2023.

A la reunión asistieron las diputadas María Alicia Gaytán Sánchez, Claudia Zulema Bours Corral y los diputados Jorge Eugenio Russo Salido y Luis Arturo Robles Higuera quienes mostraron su interés para que la actividad del sector pesquero genere un mayor desarrollo y productividad en la entidad y, de esa manera beneficie a los habitantes de Sonora.

El proyecto de dictamen aprobado por los diputados presentes será enviado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sea incluido en el orden del día de una próxima sesión.